

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Con fundamento en los artículos 1 fracción VI, 4 fracciones VI y VIII, 10 y 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 8 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se elabora el Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2023, del presupuesto de RECURSOS PROPIOS bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

La Dirección Administrativa en conjunto con la Dirección de Infraestructura y la Dirección de Operaciones y Proyectos Estratégicos, como parte de los trabajos para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2023, se realizaron diversas reuniones de trabajo para efectuar el estudio de la composición de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, por objeto de gasto y funcionalidad, además de su comportamiento histórico.

La Red Estatal de Autopistas de Nuevo León tendrá por objetivo planear, proyectar, promover, conservar, construir, explotar, administrar y operar todas las autopistas de cuota que se establezcan en el territorio del estado, cuya realización se lleve a cabo con recursos mayoritariamente estatales, o de aquellas respecto de las cuales cualquiera de las actividades antes mencionadas, le sean encomendadas por cualquier título legal.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El presente Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2023, tiene su fundamento en lo establecido en los artículos 1 fracción VI, 4 fracciones VI y VIII, 10 y 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 8 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, estableciendo como responsabilidad dar a conocer el programa anual y el presupuesto anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, si como sus modificaciones de conformidad con la normatividad presupuestaria.

Por lo anterior, se expone lo siguiente:

CONSIDERACIONES

- XIII. Que el Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2023, toma como base el proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 autorizado por el Consejo de Administración del Organismo.
- XIV. El ejercicio del Plan Anual se apegara a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados con base en lo siguiente:
- Priorizar la asignación de recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.



- Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
 - Afianzar un presupuesto basado en resultados.
- XV. Los sujetos responsables de la instrumentación del presente Plan Anual de Adquisiciones, serán los siguientes:
- Director General de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León.
 - Director Administrativo de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León.
 - Director de Infraestructura de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León.
 - Director de Operaciones y Proyectos Estratégicos de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León.
- XVI. Para la elaboración del presente Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, no se cuenta con información provista por el Sistema Electrónico de Compras Públicas, por no contar con dicha herramienta informática, sin embargo, fueron consultados los archivos que obran en este Organismo Público Descentralizado, para conocer historial de compras celebradas en ejercicios fiscales anteriores.
- XVII. La Dirección Administrativa, presentara a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los informes sobre los avances y cumplimiento del presente Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
- XVIII. El presente Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, es realizado considerando los siguientes elementos:
- Las acciones previas, durante y posteriores a la realización de las operaciones consignadas en el presente documento.
 - Los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo.
 - La calendarización física y financiera de los recursos necesarios.
 - Los programas sustantivos y de apoyo administrativo.
 - La existencia en cantidad suficiente de los bienes, los plazos estimados de suministro, los avances tecnológicos incorporados en los bienes y en su caso, los planos, proyectos y especificaciones.
 - Los requerimientos de mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, tengo a bien dar a conocer los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se hace de su conocimiento el Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2023, de acuerdo al siguiente desglose:



CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO 2023
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,581,009
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,124,779
5121100000	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	67,080
5121400000	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	30,960
5121500000	MATERIAL PARA INFORMACION	515,899
5121600000	MATERIAL DE LIMPIEZA	510,840
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,408,592
5122100000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	1,408,592
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	58,003
5124100000	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	13,003
5124900000	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	45,000
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	2,471
5125300000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,471
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,270,400
5126101000	COMBUSTIBLES	2,270,400
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	1,032,777
5127100000	VESTUARIOS Y UNIFORMES	548,560
5127200000	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	484,217
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	683,988
5129100000	HERRAMIENTAS MENORES	287,434
5129300000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	299,955
5129400000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	10,000
5129600000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	51,599
5129800000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	35,000
3000	SERVICIOS GENERALES	173,003,588
3100	SERVICIOS BASICOS	8,561,510
5131100000	ENERGIA ELECTRICA	235,296



5131300000	AGUA POTABLE	314,818
5131400000	TELEFONIA TRADICIONAL	11,146
5131600000	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	7,969,748
5131700000	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	21,548
5131800000	SERVICIO POSTAL	8,954
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,772,351
5132301000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	892,781
5132500000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,776,371
5132900000	OTROS ARRENDAMIENTOS	103,200
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	13,152,684
5133100000	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	3,144,580
5133200000	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	4,207,000
5133301000	SERVICIOS DE INFORMATICA	54,955
5133302000	SERVICIOS DE CONSULTORIAS	516,000
5133400000	SERVICIOS DE CAPACITACION	1,287,623
5133502000	EXAMENES MEDICOS	165,275
5133600000	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	128,051
5133800000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	3,075,470
5133900000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	573,731
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	130,745,262
5134100000	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	122,401,797
5134300000	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA Y VALORES	1,350,000
5134400000	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	6,882,830
5134500000	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	110,636
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	9,804,323
5135100000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	3,460,845
5135200000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	14,598
5135310000	INSTALACIONES	609,261
5135320000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	1,702,800
5135500000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	765,826



5135700000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1,218,975
5135800000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,974,556
5135900000	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	57,462
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	5,000,000
5136100000	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	5,000,000
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	1,940,176
5137100000	PASAJES AEREOS	103,200
5137200000	PASAJES TERRESTRES	1,814,994
5137901000	CUOTAS	21,982
3800	SERVICIOS OFICIALES	210,000
5138200000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	210,000
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	817,282
5139201000	IMPUESTOS Y DERECHOS	329,870
5139500000	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	20,640
5139800000	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	466,772
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	74,526,752
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,651,752
1241102000	MOBILIARIO	294,000
1241201000	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	175,000
1241302000	BIENES INFORMATICOS	1,483,968
1241901000	EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,698,784
5400	VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	650,000
1244101000	AUTOMOVILES Y CAMIONES	650,000
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,225,000
1246501000	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	925,000
1246701000	HERRAMIENTAS	300,000
5800	BIENES INMUEBLES	69,000,000
1231100000	TERRENOS	69,000,000

SEGUNDO.- Los datos aquí asentados son de carácter informativo, no crean obligación de contratación alguna para la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León y pueden ser adicionados, modificados, suspendidos o cancelados sin responsabilidad alguna.

TERCERO.- Publíquese y difúndanse los presentes acuerdos en la página oficial de internet www.nl.gob.mx/dependencias/rea

LIC. JULIO CESAR ZAYAS ALCALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN

